



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Mayo de 1984

Número 90

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión presentada por el ciudadano Eligio González Enríquez, para aprovechar en usos domésticos las aguas del Manantial Agua Bendita, que existe en jurisdicción del Municipio de Jiquipilco, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovech. Hidráulicos.—Subdirección de Aguas Nacionales.—Departamento de Aguas Superficiales.—Oficina de Concesiones y Vedas.—Sur.—Exp.: 201/51218.—Ant.: 204.4247(1868).

SOLICITUD de Concesión presentada por el C. Eligio González Enríquez por sí y en representación del poblado La Cañada o Manzana Quinta, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, para aprovechar en usos domésticos, las aguas del Manantial Agua Bendita, que existe en jurisdicción del Municipio y Estado antes citados, la cual se publica de acuerdo con el Artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas, presenten por escrito su oposición ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D. F., o en alguna de sus dependencias en los Estados en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de esta publicación, de conformidad con el Artículo 126 de la citada Ley.

“C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—EL C. ELIGIO GONGALEZ ENRIQUEZ, que gestiona por sí y en representación de los vecinos del Poblado La Cañada o Manzana Quinta, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, de nacionalidad mexicana, recibiendo notificaciones en la Presidencia Municipal de Jiquipilco, ante usted respetuosamente expongo: Que deseo concesión para utilizar las aguas del MANANTIAL AGUA BENDITA, que existe en jurisdicción del Municipio y Estado antes citados, en la cantidad de 3.5 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días del año, hasta completar un volumen anual de 110,376 metros cúbicos, para usos domésticos.—Las aguas se tomarán directamente del manantial en el lugar denominado “El Asoleadero”, que dista aproximadamente 6,500 metros aguas abajo del Poblado de Santa María Nativitas.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—México, D. F., a 25 de enero de 1983.—Firma Eligio González Enríquez”.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 22 de agosto de 1983.—El Encargado del Despacho de la Dirección General, **Mariano Ríos Mora**.—Rúbrica.

(Publicada en el “Diario Oficial”, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 23 de enero de 1984).

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Mayo de 1984 No. 90

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDAUICOS**

**SOLICITUD** de concesión presentada por el ciudadano Eligio González Enríquez, para aprovechar en usos domésticos las aguas del Manantial Agua Bendita, que existe en jurisdicción del Municipio de Jiquipilco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2324, 2593, 2592, 2263, 2377, 2536, 2653, 2654, 2655, 2666, 2667, 2668, 2669, 2659, 2264, 2580, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2657, 2719, 2656, y 2503.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2665, 2272, y 2273.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 334/83, promovido por GONZALEZ DUANA ERNESTO, en contra de ALEJANDRO RUIZ AGUIRRE, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistente en un terreno ubicado en la calle sin número que es la lateral de la carretera México-Laredo, correspondiente al Municipio de San Juan Ixhuatpec, México, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo la Partida 85, Volumen 508, Libro Primero Sección Primera del 13 de mayo de 1982, y cuya superficie es de 750.90 M<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.80 mts. con el Ingeniero Armando Barroso; AL SUR: 23.30 mts. con el Sr. Gerardo Bustamante; AL ORIENTE: 33.15 mts. con lateral de la carretera México-Laredo; y AL PONIENTE: 33.45 mts. con terreno baldío, sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos y que es la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2324.—13, 30 Abril y 14 Mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. 533/84, ALFONSO RAMIREZ SANCHEZ, DEMETRIO RUIZ SALAZAR, ANTONIO CAMACHO MANJARREZ Y JUAN CARLOS MARRAGAN JIMENEZ promueven por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Mateo Abajo Municipio de Metepec, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con calle Matamoros; AL SUR: 20.00 con Diego Mejía; AL ORIENTE: 51.30 metros con Rancho San José, vesana de

por medio y AL PONIENTE: 51.30 metros con resto de la propiedad que se reserva la vendedora, para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para las personas que se crean con interés pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 27 de abril de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2593.—4, 9 y 14 Mayo.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE****SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 2026/82-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ, en contra de CARLOS ARNULFO PALMA MEDINA y/o ADDY MEDINA PATRON, por auto de fecha veintisiete de abril del presente año, se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bienes embargados en el presente juicio:

El inmueble, casa y construcción ubicado en el número nueve de la calle Avenida del Pedregal esquina con C. Grava, Naucalpan de Juárez, México, se dice fraccionamiento Lomas de Cantera, Naucalpan de Juárez, México, siendo las siguientes colindancias:

AL NORTE: en 5.81 con la fracción de lote No. 3;

AL SUR: en 5.73 mts. con la Avenida El Pedregal;

AL ESTE: en 15.00 mts. con la casa "B";

AL OESTE: en 15.00 mts. con la calle de la Grava.

Siendo la superficie total del terreno 86.55 metros cuadrados, teniendo un valor de Un Millón Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N., precio de avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación en el periódico la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, Naucalpan de Juárez, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 2592.—4, 9 y 14 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 239/84, BENITO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve diligencias inmatriculación respecto sitio con casa denominado "SITIO", ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con calle privada, antes con Magdalena Herrera Olivares Viuda de Hernández; SUR: 20.00 mts. con Ofelia Martínez, antes con Alberto García; AL ORIENTE: 12.70 mts. con Lina Hernández González, antes con Magdalena Herrera Olivares; y PONIENTE: 12.70 mts. con Heliodoro Hernández Herrera, superficie total 254.00 M<sup>2</sup>., superficie casa habitación 42.75 M<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, dado Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2263.—11, 27 Abril y 14 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1496/83

LUCIA MARTINEZ GUTIERREZ,

JOSE DE JESUS ALVARADO VELAZQUEZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2377.—17 Abril 2 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. IGNACIO BARRERA TREVIÑO,

La señora MARIA DE LOURDES SANCHEZ PANA, en el expediente 1399/83, Relativo al juicio de divorcio necesario, con fundamento en los artículos 252, 253 fracciones IX, XI, XV, 497, 572, 580, 582, 589 594, 599 y demás relativos y aplicables del Código Civil y de Procedimientos Civiles, le demanda dicho juicio.

Con fecha siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres el C. Juez Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, ordenó que mediante edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, en virtud de que se desconoce su domicilio, por este medio, se le hace saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación ultima ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Por el tiempo que dure el emplazamiento. Y se da a los veintiocho días de marzo 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2536.—2, 14 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 176/83, promovido por Oscar Bartera Luna y/o Guillermo Gómez Acevez, en su carácter de ENDOSATARIO en procuración, de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de Samuel González Campero, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de bienes (joyas). Sirve como base para el Remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). valor del avalúo, pericial fijado en autos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivamente en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en la Tabla de Avisos o Puerta de este Juzgado, se expide convocándose a postores, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo.—Rúbrica.

2653.—9, 14 y 17 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 228/84, ALVINA LOPEZ VILLANA,

promovió Diligencias de Información de Dominio, del inmueble ubicado en el paraje denominado "EL LLANITO", en el Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE 113.35 metros (Ciento Trece metros treinta y cinco centímetros), con propiedad de las señoras Herlinda Carrillo y Silvana Morán; AL PONIENTE: 115.75 metros (ciento quince metros setenta y cinco centímetros) con un camino; AL NORTE: 59.50 metros (cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros), con el casco del Rancho; AL SUR: 58.50 metros (cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros), con propiedad del señor Rut Pineda, con una superficie de 6,755.50 M2. (seis mil setecientos cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados).

La C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2654.—9, 14 y 17 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 178/84, Carlos Morales Mondragón, promovió Diligencias de Información de Dominio, del predio ubicado en la calle Nicolás Bravo número 29, Municipio de Capulhuac Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros (Diez Metros), con la señora Macaria Castillo; AL SUR: 14.00 (Catorce Metros), con la calle Nicolás Bravo; AL ORIENTE: dos líneas una de 19.00 metros (Diecinueve Metros), y otra de 15.00 metros (Quince Metros), colindando ambas con Arturo Morales M. AL PONIENTE 33.00 metros (Treinta y tres metros), con Hildilberto Pulido Gutiérrez, con una superficie de 336.00 M2.

La C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2655.—9, 14 y 17 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 167/84, JUAN MIGUEL NAVA GARCÍA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "SILVACO", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 42.00 mts. con Ernestino Nava García; NORTE: 42.00 mts. con Rosa María Nava García; ORIENTE: 6.00 mts. con Calle de la Paz; y PONIENTE: 6.00 mts. con Crescencio Córdova, superficie de 248.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2666.—9, 14 y 17 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 367/84, PAULA ROCHA VIUDA DE ENRIQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CALAYUCO", ubicado en Juchitepec, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 56.32 mts. con Luz Enrique Vergara; SUR: 56.65 mts. con Nicolasa de la Rosa Cruz; ORIENTE: 16.70 mts. con Clementina Enriquez de Carmona; PONIENTE: 15.95 mts. con Calle de Mina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación expedido en Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2667.—9, 14 y 17 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1114/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ANGEL MENDOZA ARENAS, para acreditar la posesión de un predio denominado "APIPITZAC", ubicado en San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda; NORTE: 68.70 mts. con Ejido San Juan Atzacualoya; SUR: 68.70 mts. con Río Apipitzac; ORIENTE: 45.00 mts. con José Valdivia; y PONIENTE: 48.00 mts. con Angel Mendoza Arenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.J. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica. 2668.—9, 14 y 17 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 294/84, JOSE INES PAEZ MADARIAGA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TLATEMAMPA", ubicado en Atlaula, México, con medidas y colindancias; NORTE: 100.00 mts. con Barranca; SUR: 204.00 mts. con Alfonso Páez Hernández; ORIENTE: 177.50 mts. con Dionicio Villanueva; PONIENTE: 263.00 mts. con Sebastián Morales e Isaías Villanueva, superficie total 33,478.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Chalco, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2669.—9, 14 y 17 Mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

La señora PETRA ESPINOZA VDA. DE RODRIGUEZ, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, Exp. 1352/83, a fin le acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en la calle de los Remedios No. 113 pueblo de San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 181.70 M2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 10.40 metros con Juan García; AL SUR en 3.47 metros con Avenida Río de Los Remedios; AL ORIENTE en 14.60 metros con Román García; AL PONIENTE en 24.30 metros con José Rojas Osornio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento que los que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de Enero de mil Novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica. 2659.—9, 14 y 17 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 217/84, AGUSTIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento "XOMETLA", ubicado San Juan Tehuixtitlán, Mpio. Atlaula, México, que mide y linda; NORTE: 22.00 mts. con callejón Niño Pérdido; SUR: 27.00 mts. con José Villarruel y Roberto Peña; ORIENTE: 48.00 mts. con calle de la Gloria; y PONIENTE: 48.00 mts. con Benito Sánchez, antes Luis Deviana, superficie 1176.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2264.—11, 27 Abril y 14 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

DONATO VAZQUEZ NUÑEZ. Exp. 226/84, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinte años ubicado en las calles de Benito Juárez Barrio de San Pedro. en San Mateo Atenco, México, número sesenta y uno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 58.55 metros, con Terreno y casa del señor Félix Glorio Vázquez; AL SUR: 58.55 metros, con terreno de labor de la señora Sabina Alfaro Viuda de Vázquez; AL ORIENTE: 11.50 metros, con zanja medianera y terrenos del señor Inocente Vázquez Alfaro; AL PONIENTE: 11.55 metros, con Calle Juárez número sesenta y uno. San Mateo Atenco, Barrio de San Pedro.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor Circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos de los artículos 2898 del Código Civil en vigor, a los veintiseis días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Ramo Civil de Lerma de Villada, Méx.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2583.—8, 9 y 14 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 290/84, PEDRO CANTO ESCAMILLA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en San Pedro Nexapa, México, superficie aproximada de 1,000.00 M2., medidas y colindancias; NORTE: 10.00 mts. con calle de las Flores; SUR: 10.00 mts. con Maximiliano Martínez Palacios; ORIENTE: 50.00 mts. con Jose Hernández; PONIENTE: 50.00 mts. con Hugo García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
2670.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1314/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por DIONISIO SANCHEZ LOPEZ, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación, ubicado en Ayapando, México, que mide y linda; NORTE: 80.00 mts. con calle del Río; SUR: 100.00 mts. con calle del Río; ORIENTE: 55.50 mts. con Río hacia Aya-pango; PONIENTE: 53.77 mts. con calle Amecameca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
2671.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 289/84, ANGEL MARTINEZ DAVALOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio "LA LOMA", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; NORTE: 89.40 mts. con Flora López; SUR: 99.00 mts. con Cornelio Cabrera; ORIENTE: 54.90 mts. con Daniel López; PONIENTE: 42.20 mts. con Vereda, superficie 4,573.41 mts. cuadrados aproximadamente.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
2672.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 292/84, MAXIMILIANO MARTINEZ PALACIOS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin denominación especial ubicado en San Pedro Nexapa, México, superficie 1,000.00 M2., y medidas y colindancias; NORTE: 10.00 mts. con Pedro Canto Escamilla; SUR: 10.00 mts. con Calle Francisco Prado; ORIENTE: 50.00 mts. con José Hernández; PONIENTE: 50.00 mts. con Hugo García.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
2673.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 291/84, CANDIDO, SALVADOR, MANUEL, CELIA, MARIA INES, SUSANA, VICTORINA ESTHER, EPIFANIA CARMEN, VALENCIA BARRIOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al predio "YECAHUICXO", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; NORTE: 62.75 mts. con Lázaro Valencia Valencia; SUR: 227.79 mts. con Camino a Tepetlixpa Chimal; ORIENTE: 188.43 mts. con Alejandro Galicia; PONIENTE: 323.67 mts. con camino a Ozumba Tepetlixpa.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
2674.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 293/84, MARIA DE LOS ANGELES BLANCO RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al predio "SAN SEBASTIAN", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 500.00 mts. con Propiedad Comunal; SUR: 500.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 500.00 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 500.00 mts. con Propiedad Comunal.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
2675.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el expediente número 229/84, JESUS BERNAL GONZALEZ, promoviendo Diligencias de Información de dominio, del predio ubicado en la avenida Constituyentes S/N Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 20.00 metros colinda con calle Constituyentes; AL SUR: 20.00 metros colinda con propiedad que fue de Andrés Avila; AL ORIENTE: 51.00 metros colinda con Andrés Benítez; AL PONIENTE: 51.00 metros colinda con Máximo Avila. Con una superficie de 1.020.00 M2.

La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.—A los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Tenango del Valle, Méx.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crecencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
2675.—9, 14 y 17 Mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Exp. No. 1769/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, siguen los señores Lic. PEDRO LOPEZ VELASCO, en contra de FELIPE SERRANO OCAÑA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día Veinticuatro de Mayo de este año, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en este juicio, consistentes en una casa y terreno ubicada en el número 707 de la calle de Apatzingán, Unidad Independencia con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.00 metros, con propiedad particular; SUR: 15.00 metros, con lote 6; ORIENTE: 8.00 metros, con calle de su ubicación; PONIENTE: 8.00 metros, con propiedad particular. Lote de terreno con construcción de la Manzana 35, ubicado en la Quinta Sección del Fraccionamiento Unidad Urbano Independencia, con superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.00 metros, con lote 8; SUR: 15.00 metros, con casa marcada con el número 707, de la calle de Apatzingán; ORIENTE: 8.00 metros, con calle de Apatzingán; PONIENTE: 8.00 metros, con lote nueve.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, citense acreedores y convóquense postores.—Toluca, México, a 7 de Mayo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2719.—11, 14 y 15 Mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 230/84, DELFINA HERNANDEZ VALVERDE DE JAIMES, promoviendo diligencias de información de dominio, del predio ubicado en la calle Matamoros núm. Ciento siete, municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 24.30 metros linda con andador Carlos Hank González; AL SUR: 24.30 metros linda con Esperanza Reza Posas AL ORIENTE: 13.36 metros linda con Genaro García; AL PONIENTE: 13.36 metros linda con calle Matamoros. Con una superficie de 324.64 M2.

La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle Méx., a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2656.—9, 14 y 17 Mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL ANGEL CARRASCO TORAL y TOMASA MARICELA CARRASCO, promueve en el expediente 477/84, Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble denominado "TIANGUISTENGO", de los llamados de común repartimiento de calidad de eriazos, ubicado en Calle de Miguel Hidalgo número 31, en el Pueblo de Santa Clara Coatilla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, México, mide y linda: NORTE 8.78 Mts., con Calle Miguel Hidalgo; AL SUR, 8.45 Mts., con Irineo Luna Cedillo, ORIENTE 20.90 Mts., con Privada Miguel Hidalgo sin número y PONIENTE 20.43 mts. con Víctor Jaime y Esposa, con una superficie de 177.60 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los Periódicos "GA-

CETA DE GOBIERNO" y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de abril de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 2503.—27 Abril. 14 y 28 Mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 558/84, ELIAS CARRILLO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlafla, Méx., mide y linda; NORTE: 16.49 mts, con Domingo Castillo; SUR: 16.49 mts, con Cruz Villanueva; ORIENTE: 14.00 mts. con Gabriel Castillo; PONIENTE: 17.00 mts. con Hipólito Castillo; superficie aprox: 255.60 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 4 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2665.—9, 14 y 17 Mayo

**CASAS Y EDIFICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

R.F.C.—CEM-730830LP1

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la empresa arriba indicada, acordó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Diciembre de 1983, transformar la Sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de lo cual se exhibe el Balance General al 31 de Diciembre de 1983.

C.P. Guiferno Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

2272.—11, 27 Abril y 14 Mayo

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Durante la semana comprendida del 7 al 11 de mayo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
85	Lunes 7	1a. 2a.
86	Martes 8	1a. 2a. 3a.
87	Miércoles 9	1a. 2a.
88	Jueves 10	1a. 2a.
89	Viernes 11	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION.**

**"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin**

**"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Arabe.**

## Casas y Edificios de México, S. A. de C. V.

AV. PARQUE DE CHAPULTEPEC N° 36  
COL. DEL PARQUE  
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

3-56-41-55  
TELS. 3-56-45-05  
3-56-45-45

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.

#### ACTIVO

##### CIRCULANTE

Bancos	\$	6,248.53
Documentos por Cobrar		4'793,364.72
Provisión I.S.R.		86,629.00
Clientes		8'545,108.53
SUMA ACTIVO	\$	<u>13'431,350.78</u>

#### PASIVO

##### CORTO PLAZO

Deudores y Acreedores Diversos	\$	71,903.20
--------------------------------	----	-----------

##### CORTO PLAZO

Hipotecas		865,576.14
Intereses por Devengar		4'365,066.71
SUMA PASIVO	\$	<u>5'302,546.05</u>

#### CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	4'000,000.00
Resultado Ejercicio Anterior		3'556,942.94
Reserva Legal		469,021.52
Resultado del Periodo		102,840.27
Suma Capital	\$	<u>8'128,840.73</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	<u>13'431,350.78</u>

C.P. GUILLERMO LAMUDIO VILLANUEVA.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

**CONDICIONES**

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de dos copias siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES**

**PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios .....	\$ 1,000.00
Envíos Semanales .....	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales .....	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales .....	\$ 2,210.00

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.	

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.  
Sección atrasada al doble.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

**PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCION**